

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la Licitación Restringida Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/I018/2021, relativa a la ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/I018/2021	19/02/2021 a las 10:00 horas	20/02/2021 13:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	24/02/2021 Recepción 16:20 a 16:50 Apertura 17:00 <i>*modalidad presencial</i>	25/02/2021 13:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Adquisición de Vehículos Terrestres	Contrato de compraventa para la adquisición de vehículos terrestres para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Pública Estatal, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación serán adjudicadas de la siguiente manera: el lote 01 será adjudicado a un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Los vehículos adquiridos deberán ser entregados en el lugar que ocupa el edificio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.


Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, pagará el total del precio que resulte convenido como objeto de esta licitación.

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 1 año de experiencia** comprobables en la prestación de servicios de mantenimiento de vehículos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 17 de febrero de 2021



LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/018/2021 aprobada el día miércoles 17 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/99309923956>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo del 2020, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.